QUINTANA ROO

SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

Acuse

**SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO**
DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**Concepto de la comisión** **Fecha Informe:** 03/03/2020

Asistir al Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a la presentación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

**No. Comisión:** 20020205 **Fecha Inicial:** 25/02/2020 **Fecha Final:** 27/02/2020

ACTIVIDADES

| Fecha | Actividad |
|---|---|
| 25/02/2020 | 18:00 a 21:00 Hrs. Me trasladé a la Ciudad de México. |
| 26/02/2020 | Asistí al Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a la presentación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia |
| 27/02/2020 | 15:54 Hrs. Retorné a la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. |

RESULTADOS OBTENIDOS

"El programa que hoy se presenta ayudará a México desde lo más profundo; el inicio de la vida de las y los mexicanos debe marcar una nueva historia, una nueva oportunidad de reinventarnos como sociedad para la reconciliación nacional a través de una cultura de paz",

CONTRIBUCIONES

Estas estrategias llegan en un momento muy duro con este sector, "reconocemos con mucho dolor la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con estas personas". casos como el feminicidio de la niña ?Fátima? llevan al Estado a "mover con toda la fuerza sus instituciones para nunca más perder a una niña de esa forma".

CONCLUSIONES

Debe darse particular atención a las niñas y adolescentes que han sido condenadas por la cultura patriarcal a las más fuertes manifestaciones de violencia como el feminicidio y la trata para explotación sexual, además de otras menos perceptibles como la deserción escolar, el embarazo adolescente e infantil, así como el trabajo doméstico no remunerado.

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
09 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL

**Comisionado**
MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ JIMENEZ

**Vo. Bo.**
MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ JIMENEZ

*"Declaro bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en este informe son verdaderos, así como la documentación anexa que reúne los requisitos fiscales efectivamente expedida por los prestadores de servicio y que estos corresponden a los conceptos de gastos autorizados en los lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes en la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo."*